

ESCRITURA NO. 2015-17-1-12-P00209

REFORMA DE ESTATUTOS

SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE
TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

Gerente General:

Srta. Rita Alexandra Mendoza Cedeño

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 3ª. COPIA

Reforma 01

HECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, veintiséis de enero de dos mil quince (26 de enero de 2015); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparece la señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño, soltera, en su calidad de Gerente General de la compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., según así consta del nombramiento inscrito que en copia se agrega, la comparecientes es ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domicilia-

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante factura número 8410.- Quito, a 26 DE ENERO DE 2015.

Dr. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda del cantón Quito



1 da en esta ciudad, y legalmente capaz para contratar y obligarse,
2 a quien de conocerla doy fe; y me solicita que eleve a escritura
3 pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente:
4 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase elevar a escritura pública el cam-
5 bio de Razón Social y consecuente reforma de estatuto social de la
6 compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNI-
7 CACIONES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento del
9 presente contrato y hace las declaraciones que contiene, la Com-
10 pañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICA-
11 CIONES CIA. LTDA., a través de la señorita Rita Alexandra Men-
12 doza Cedeño, en su calidad de Gerente General y representante
13 legal conforme consta del nombramiento que certificado se acom-
14 paña como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecua-
15 toriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Qui-
16 to, capaz para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía SELOGTEL SERVI-
18 COS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., se
19 constituyó mediante escritura pública por el Notario Décimo de
20 Quito el catorce de marzo de dos mil doce, inscrita en el Registro
21 Mercantil el seis de junio de dos mil doce, con un capital de cua-
22 trocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00).
23 **DOS.DOS.-** Mediante escritura pública se realizó, la cesión de
24 participaciones ante la Notaría Vigésima Cuarta de Quito, el diez
25 de diciembre de dos mil trece (10 de diciembre de 2013), inscrita
26 en el Registro Mercantil de Quito el dos de enero de dos mil cator-
27 ce (2 de enero de 2014). Según escritura pública, se realiza la se-
28 gunda cesión de participaciones ante la Notaria Decimosegunda

1 de Quito, el catorce de noviembre de dos mil catorce, inscrita el
2 diecinueve de enero de dos mil quince. **DOS.TRES.-** Según Junta
3 General de socios celebrada el veinte y uno de abril de dos mil
4 catorce (21 de abril de 2014) se realiza la elección de nueva direc-
5 tiva, quedando inscritos los nuevos nombramientos en el Registro
6 Mercantil de Quito el veinte de mayo de dos mil catorce (20 de
7 mayo de 2014). **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria
8 y Universal de socios de la Compañía, celebrada el tres de diciem-
9 bre de dos mil catorce (3 de diciembre de 2014), resolvió cambiar
10 la razón social de la Compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTI-
11 COS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por RIGARMEN
12 COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. **TERCERA.- DE-**
13 **CLARACIÓN JURADA:** La señorita Rita Alexandra Mendoza Ce-
14 deño, en su calidad de Gerente General de la compañía SELO-
15 GTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA.
16 LTDA., declara juramentadamente que no es contratista del Esta-
17 do ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones.- **CUARTA.-**
18 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes citados, la gerente
19 general, facultada legal y estatutariamente declara: a) Que se
20 cambia la razón social de la Compañía. b). Esta resolución se eje-
21 cuta en base a las disposiciones de la Junta General antes men-
22 cionada. c). Que para dar valor legal a lo aprobado, se eleva a es-
23 critura pública el Acta correspondiente, para cuyo efecto presenta
24 la copia certificada de la misma que, textualmente dice: **"ACTA**
25 **DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL**
26 **DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SELOGTEL SERVICIOS LO-**
27 **GISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.** En la
28 ciudad de Quito, tres de diciembre de dos mil catorce se reúnen



1 los socios de la Compañía bajo los requisitos de Ley y las delibera-
2 ciones de la Junta que luego se mencionan: De manera previa, y
3 de acuerdo con el Reglamento de la Junta General, a continuación
4 se refiere la información correspondiente: UNO (1). **DENOMI-**
5 **NACIÓN:** SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNI-
6 CACIONES CIA. LTDA. DOS (2). **FECHA Y LUGAR DE CELE-**
7 **BRACIÓN DE LA JUNTA:** En las oficinas de la compañía ubicada
8 en el Barrio Rumipamba, calles Hernández de Girón OE 5106 y
9 Pedregal, Conjunto San Martín, de esta Ciudad de Quito, en la fe-
10 cha citada a las 9h30. 3) **PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Pre-
11 side la reunión el señor Galo Patricio García Pallaroso y actúa co-
12 mo secretaria la señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño, ambos
13 en sus respectivas calidades de presidente y gerente general de la
14 Compañía. 4) **LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

15	SOCIO	CAPITAL	NÚMERO
16			PARTICIPACIONES
17	Rita Medoza Cedeño	200,00	200
18	Galo García Pallaroso	200,00	200

19 Según el libro de participaciones y socios de la Compañía, se
20 determina que se encuentran presentes los titulares de todo
21 el capital suscrito y pagado de la Compañía de tal manera que
22 procede legalmente la facultad de instalarse en Junta Univer-
23 sal de Socios. CINCO (5). **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE**
24 **EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE**
25 **SOCIOS:** La señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño expre-
26 sa que es necesario cambiar la razón social de la Compañía.
27 Los presentes aceptan unánimemente tratar el tema por
28 el cual se constituye en Junta Universal. SEIS (6). **DELIBE-**

Quito, 21 de Abril de 2014

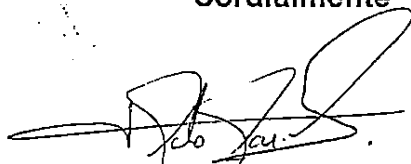
Ingeniera
RITA ALEXANDRA MENDOZA CEDEÑO
SELOGTEL COMPAÑÍA LIMITADA
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la junta general de socios, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía **SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.**, por el período de cinco años, cargo en el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y demás atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía que se constituyó mediante escritura pública, autorizada por el doctor Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente de Quito, el miércoles 14 de marzo de 2012.

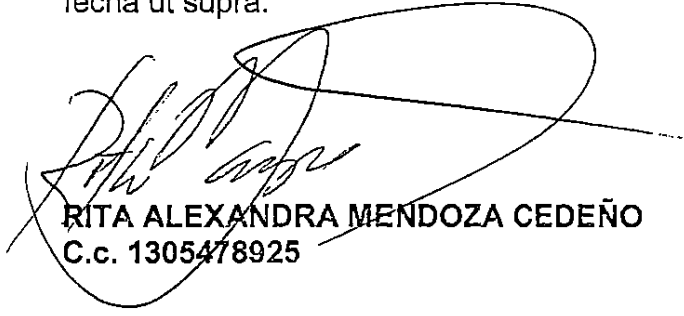
La citada escritura pública de constitución se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 6 de junio de 2012.

Cordialmente

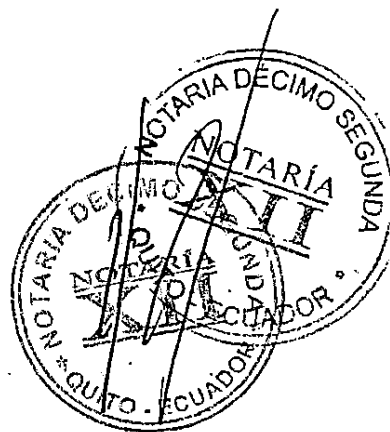


GALO PATRICIO GARCIA PALLAROSO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede en la ciudad y fecha ut supra.



RITA ALEXANDRA MENDOZA CEDEÑO
C.c. 1305478925





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6213
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2014
FECHA ACEPTACION:	21/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1305478925	MENDOZA CEDAÑO RITA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS RM# 1788 DEL: 06/06/2012 NOT: (S)DECIMA DEL: 14/03/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado al Registro

Quito, 26 ENE 2015

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

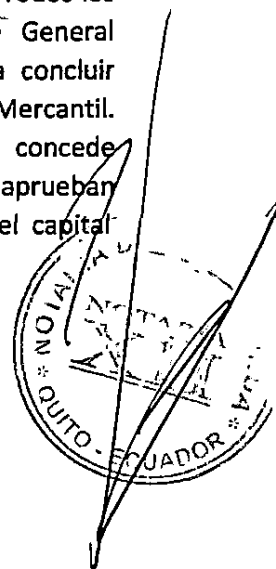


ACTA DE LA JUNTA GENRAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, tres de diciembre de dos mil catorce se reúnen los socios de la Compañía bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que luego se mencionan: De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de la Junta General, a continuación se refiere la información correspondiente: **1) DENOMINACIÓN:** SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. **2) FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Rumipamba, calles Hernández de Girón OE 5106 y Pedregal, Conjunto San Martín, de esta Ciudad de Quito, en la fecha citada a las 9h30. **3) PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Preside la reunión el señor Galo Patricio García Pallaroso y actúa como secretaria la señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño, ambos en sus respectivas calidades de presidente y gerente general de la Compañía. **4) LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Rita Mendoza Cedeño	200,00	200
Galo García Pallaroso	200,00	200

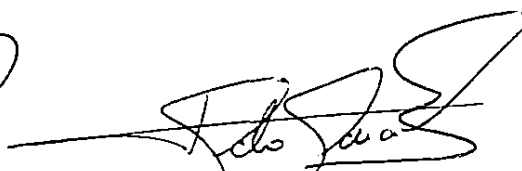
Según el libro de participaciones y socios de la Compañía, se determina que se encuentran presentes los titulares de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía de tal manera que procede legalmente la facultad de instalarse en Junta General de Socios. **5) ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:** La señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño expresa que es necesario cambiar la razón social de la Compañía. Los presentes aceptan unánimemente tratar el tema por el cual se constituye en junta Universal. **6) DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:** 6.1.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la gerente de modificar e nombre de la Compañía. 6.2.- La Junta General, igualmente en forma unánime, resuelve aprobar el cambio de razón social en atención al desarrollo actual dentro del mercado, por consiguiente se reforma parcialmente la cláusula tercera, artículo primero, que textualmente dirá: DENOMINACIÓN: La denominación de la Compañía es: **RIGARMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** **7) APROBACIÓN U REDACCIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Todos los presentes aprueban lo tratado en esta reunión, autorizándose al Gerente General realice todas las gestiones necesarias para esta reforma de estatutos, hasta concluir el trámite con la inscripción de la escritura correspondiente en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto la señorita Rita Alexandra Mendoza Cedeño, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta. Hecho la leen y la aprueban por unanimidad de los presentes que representan el cien por ciento del capital



social de la Compañía, a las 11h00 y la firman todos por disposición legal. f). Rita Alexandra Mendoza Cedeño; f) Galo Patricio García Pallaroso". Es fiel transcripción del Acta original que reposa en el Libro respectivo de la Compañía.- Quito, 03 de diciembre de 2011. Rita Alexandra Mendoza Cedeño. Gerente General – secretaria de la Junta General.



Rita Alexandra Mendoza Cedeño
C.c.:
130543892-5



Galo Patricio García Pallaroso
C.c.: 1713922514



ECUATORIANA***** / A1111A1111

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS MENDOZA VELASQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANA CEDENO MARQUEZ

QUITO 10/12/2012

FECHA DE EXPIRACION: 10/12/2024

FORMA: REN-0095010

IMPULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

SEDULADO CIUDADANIA No. 130547892-5

MENDOZA CEDENO RITA ALEXANDRA

MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

11 DICIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO: 11 DICIEMBRE 1963

REG. CIVIL: 003-0351-01150-SE

MANABI/BOLIVAR

CAICETA 1985

FIRMA DEL CEDULADO

Rita Mendoza C

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020-0104 1305478925

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA

MENDOZA CEDENO RITA ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado a.

Quito, 26 ENE 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/12/2014 08:50 PM

NÚMERO DE RESERVA: 7680443

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1711850881 ARCENTALES ASTUDILLO MARIA AUGUSTA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS A LA COMPAÑÍA:

147479, SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 22/01/2015 08:50 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DE MARCA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCESO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE ESTÉ AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO TIENE EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



22/01/2015 20:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792378478001

RAZON SOCIAL: SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. 006
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/06/2012

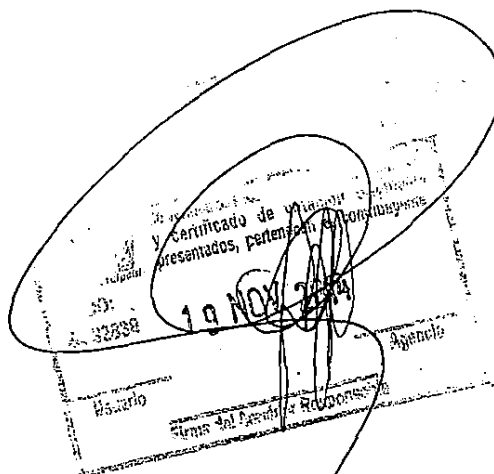
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: RUMIPAMBA Calle: HERNANDEZ DE GIRON Número: OE51-06 Intersección: PEDREGAL Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA CLINICA INTEGRAL Conjunto: SAN MARTIN Bloque: 8 Piso: 2 Oficina: 204 Telefono Trabajo: 023318731 Email: ritamendoza37@yahoo.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/11/2014 10:13:47

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado al SRI.

Quito,

26 ENE 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792378478001
RAZON SOCIAL: SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA CEDEÑO RITA ALEXANDRA
CONTADOR: PUCHAICELA VINAMAGUA DANY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/06/2012	FEC. CONSTITUCION:	06/06/2012
FEC. INSCRIPCION:	26/06/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: RUMIPAMBA Calle: HERNANDEZ DE GIRON
Número: OE51-06 Intersección: PEDREGAL Conjunto: SAN MARTIN Bloque: 8 Piso: 2 Oficina: 204 Referencia ubicación: A
CINCUENTA METROS DE LA CLINICA INTEGRAL Telefono Trabajo: 023318731 Email: ritamendoza37@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

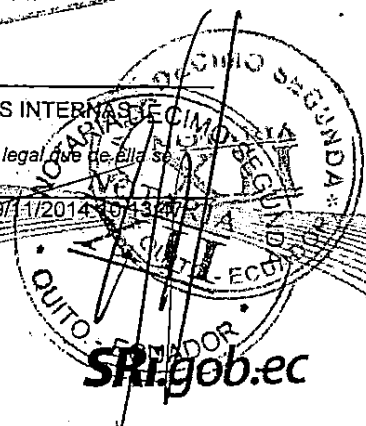
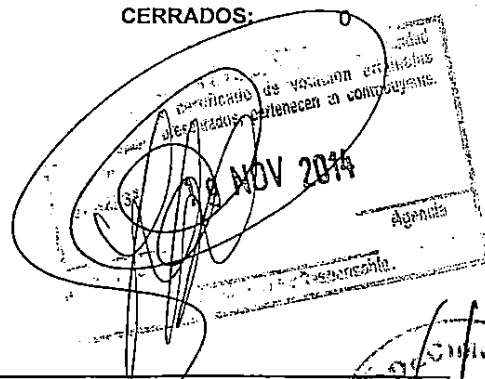
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

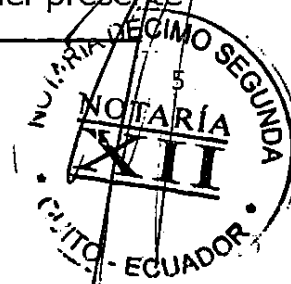
Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/11/2014 15:34:21

Página 1 de 2



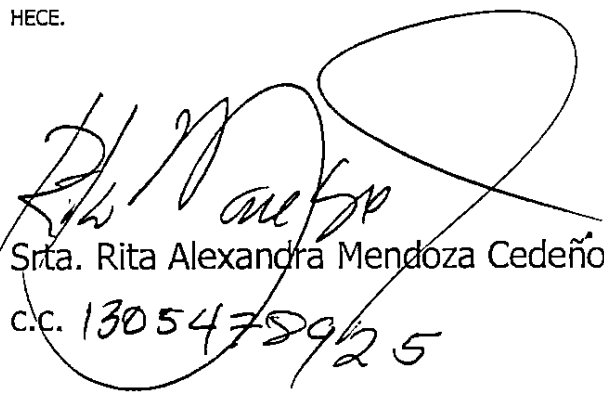


1 **RACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:** SEIS
2 PUNTO UNO (6.1).- Se aprueba por unanimidad la pro-
3 puesta de la gerente general de modificar el nombre de
4 la Compañía. SEIS PUNTO DOS (6.2).- La Junta Gene-
5 ral, igualmente en forma unánime, resuelve aprobar el
6 cambio de razón social en atención al desarrollo actual
7 dentro del mercado, por consiguiente se reforma par-
8 cialmente la cláusula tercera, artículo primero, que tex-
9 tualmente dirá: DENOMINACIÓN: La denominación de la
10 compañía es: **RIGARMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABIL-**
11 **LIDAD LIMITADA. SIETE (7). APROBACIÓN Y REDAC-**
12 **CIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:** Todos los presentes
13 aprueban lo tratado en esta reunión, autorizándose al Gerente
14 General realice todas las gestiones necesarias para esta re-
15 forma de estatutos, hasta concluir el trámite con la inscripción
16 de la escritura correspondiente en el Registro Mercantil. No
17 habiendo otro asunto la señorita Rita Alexandra Mendoza Ce-
18 deño, concede unos minutos de receso para la redacción del
19 Acta. Hecho la leen y la aprueban por unanimidad de los pre-
20 sentes que representan el cien por ciento del capital social de
21 la Compañía, a las 11h00 y la firman todos por disposición
22 legal. f). Rita Alexandra Mendoza Cedeño; f) Galo Patricio
23 García Pallaroso". Es fiel transcripción del Acta original que
24 reposa en el Libro respectivo de la Compañía.- Quito, 03 de
25 diciembre de 2014. **Rita Alexandra Mendoza Cedeño. Ge-**
26 **rente General – secretaria de la Junta General.** Usted/
27 Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de es-
28 tilo que aseguren la plena validez y efecto pleno del presente



1 contrato. (Firmado) Doctora María Augusta Arcenales Astudi-
2 llo, Matrícula 17-200-421 del FORO DE ABOGADOS".-- (HASTA
3 AQUÍ LA MINUTA QUE LA OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFI-
4 CA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, SE ELEVA A
5 ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL).- Para el
6 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los pre-
7 ceptos legales del caso; y leída que fue a la compareciente
8 por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y
9 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.---

10 HECE.

11
12
13 
14 Srta. Rita Alexandra Mendoza Cedeño

15 c.c. 1305478925
16
17



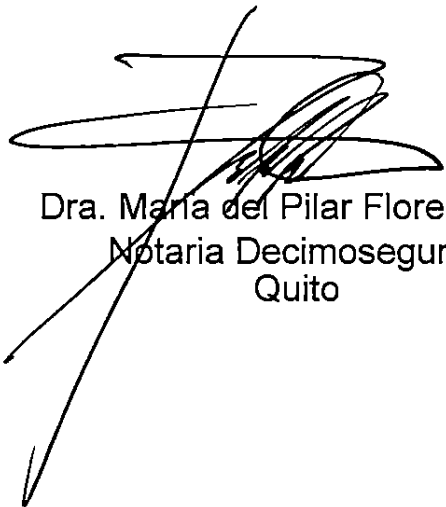
18
19
20 
21 Dra. María del Pilar Flores Flores
22 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

23 Se otorgó hoy an-
24 te mí; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA**
25 **CERTIFICADA**, de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS
26 de la compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TE-
27 LECOMUNICACIONES CIA. LTDA., debidamente sellada y
28 firmada en Quito, a veintiséis de enero de dos mil quince.-

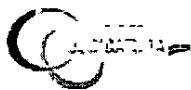

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-01336, expedida por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha diez de julio de dos mil quince (10 de julio de 2015), se toma razón, según lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO, al margen de la ESCRITURA MATRIZ de la APROBACIÓN del CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por RIGARMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la consiguiente REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ante mí, la suscrita Notaria Decimosegunda, el veintiséis de enero de dos mil quince (26 de enero de 2015), del contenido de la susodicha RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-01336, cuya copia se archiva en esta Notaría.-- Quito, hoy, día lunes, diecisiete de agosto de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000005717



20151701012000899

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701012000899

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00209

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792378478001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00209

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000015124



0309

20151701010002519

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

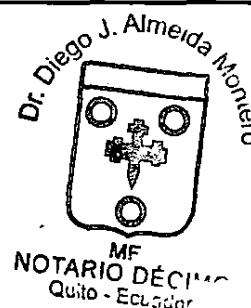
RAZÓN MARGINAL N° 20151701010002519

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792378478001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

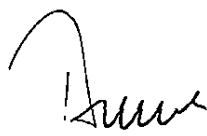

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

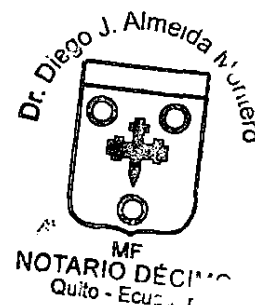


--- ZON DE MARGINACION: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el 14 de Marzo del 2012, ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente Encargado del Cantón Quito, y dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-01336 de 10 de Julio del 2015, tomé nota de la **Aprobación de la presente escritura.-** Quito, 21 de Agosto del 2015.-

0010




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59142



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4492
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305478925	MENDOZA CEDEÑO RITA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. POR RIGARMEN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.-SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1788 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL